

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2535**     *INIKA TRADE, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1787/09, de este Juzgado seguido a instancia de Washinton Yair Asuncion Fonda contra la empresa "Inika Trade, S.L.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 3.02.10, por el que se declara a la empresa ejecutada "Inika Trade, S.L." en situación de Insolvencia total por el importe de 1787/09, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 3 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100007295-1